

## MODALIDADES DE MATRÍCULA Y JUSTIFICACIÓN

- *Estudiante UNED Tudela*
  - Estudiantes con matrícula pagada y confirmada en la UNED (a través del Centro Asociado de Tudela) durante el curso académico de celebración de la actividad en cualquiera de las siguientes enseñanzas oficiales: Grados, Másteres y Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25-40-45 años
    - Justificación: no es necesaria documentación adicional.
  - Se consideran estudiantes del ámbito de la UNED de Tudela, aquellas personas matriculadas en el programa completo de UNED Sapientia y CUID, a través del Centro Asociado de Tudela.
    - Justificación: no es necesaria documentación adicional.
  - Egresados/as (titulados/as de grado y máster en el Centro Asociado)
    - Justificación: En caso de que se le solicite, acreditación de su vinculación como egresado/a del Centro.
  - Tutor de prácticas de entidad colaboradora del Centro Asociado (en el curso en el que se realizan las actividades tutoriales o en el inmediatamente siguiente, pero no en ambos)
    - Justificación: Comprobación en el programa de qDocente Prácticas de la efectiva tutorización de prácticas en el periodo solicitado.
- *Ámbito UNED*
  - Estudiantes con matrícula pagada y confirmada en la UNED durante el curso académico de celebración de la actividad en cualquiera de las siguientes enseñanzas oficiales: Grados, Másteres, Doctorado y Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25-40-45 años.
    - Justificación: Únicamente deberán aportar documentación los estudiantes matriculados en estudios de Doctorado mediante resguardo de matrícula o justificante de pago.

- PAS y PDI de la Sede Central. Se incluye al PDI en situación de jubilación.
  - Justificación: Documentación de la UNED que acredite la situación. (El interesado debe estar prestando servicios en la fecha de inscripción en la actividad)
- Profesores Tutores Centros Asociados
  - Justificación: Certificado expedido por el Centro Asociado al que pertenezca el tutor.
- *Reducida por razones sociales:*
  - *Personas desempleadas:* Personas que, en el momento de inscripción en la actividad, se encuentren en situación de desempleo
    - Justificación: Tarjeta de desempleo, vida laboral, certificado del servicio de empleo o similar que acredite que la persona se encuentra en esa situación en la fecha de inscripción en la actividad.
  - *Personas pensionistas y jubiladas mayores de 65 años:* Personas que, en el momento de inscripción en la actividad, tengan la condición de pensionistas o jubiladas y hayan superado los 65 años.
    - Justificación: Acreditación de la edad con DNI y la condición de pensionista a través del carnet de pensionista o tarjeta del jubilado/a u otra documentación acreditativa.
  - *Personas con discapacidad:* Personas con algún tipo de discapacidad reconocida igual o superior al 33 %
    - Justificación: Resolución del grado de minusvalía emitido por la Administración competente en la materia.
  - *Familia numerosa.*
    - Justificación: Título oficial expedido por la Administración competente en la materia en el que se haga constar la condición de familia numerosa, indicando su categoría.
  - *Víctimas de violencia de género.*
    - Justificación: Resolución judicial que declare la condición de víctima de violencia de género, Orden de protección a favor de la

víctima en vigencia, o Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la interesada es víctima de violencia de género en tanto se dicta la orden de protección. (Uno de los 3)

- *Víctimas de terrorismo.*
  - Justificación: Resolución de acogimiento al Programa de Ayudas a las Víctimas de Terrorismo.
- *Especial*
  - Se especificará a quién va dirigido en cada actividad concreta.
    - Justificación: se señalará en cada actividad concreta.